

## La polémica por la marcha del 061 llega al Parlamento

*El parlamentario del PP Salvador Fuentes retiró una pregunta dirigida a la consejera de Salud*



REDACCIÓN/PUENTE GENIL

La polémica por el traslado a Lucena de la base del servicio de emergencias 061 a finales del pasado mes de marzo ha vuelto en estos días a la primera línea de actualidad, aunque en esta ocasión en el ámbito parlamentario.

Tras la deslocalización del servicio, el 29 de marzo, el parlamentario del Partido Popular por la provincia de Córdoba, Salvador Fuentes, registró una pregunta en el Parlamento en la que solicitaba información a la consejera de Salud, María Jesús Montero, con ruego de respuesta oral en la comisión de Salud, sobre las razones del “desmantelamiento imprevisto del servicio 061 de Puente Genil (Córdoba)”. La pregunta superó la calificación favorable de la Mesa del Parlamento el 11 de abril, y apareció publicada en el Boletín Oficial del Parlamento Andaluz (nº650) del 25 de abril.

No obstante, el fin del periodo de sesiones, la llegada del verano, y la pérdida de actualidad motivó que la pregunta quedara olvidada hasta que finalmente fue incluida en el orden del día de la comisión de Salud que se celebró en el Parlamento el pasado miércoles 28 de noviembre. Sin embargo, y he aquí lo verdaderamente curioso del tema, el parlamentario del PP, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento del Parlamento, solicitó la retirada de la pregunta con fecha 26 de noviembre, es decir, dos días antes de que los parlamentarios se reunieran para tratar este tema, con lo cual no se produciría el debate sobre los motivos de la retirada y la deslocalización del servicio de emergencias sanitarias.

Hasta ahí, todo parece más o menos claro, no hay pregunta y por tanto, no hay respuesta.

Pero sorprendentemente, en la tarde del miércoles 28 de noviembre, horas después de la celebración de la comisión de Salud, los responsables de prensa de la Consejería de Salud de la Junta “cuelgan” en su página web una noticia que lleva como encabezado “Los recursos humanos destinados a la atención urgente han aumentado un 200% en Puente Genil”. Si uno lee detenidamente la noticia, en uno de sus párrafos se dice textualmente: “La Consejería de Salud ha incrementado en un 200% los recursos humanos que atienden los casos de urgencias en el municipio cordobés de Puente Genil. Así lo ha señalado la consejera del ramo, María Jesús Montero, durante la comisión de Salud, recordando que la apertura del Hospital de Alta Resolución ha acercado la atención sanitaria especializada y urgente a los pontanos y municipios colindantes”.

Fuentes consultadas del Parlamento de Andalucía han confirmado a este medio de comunicación que la pregunta de los populares se retiró y que, por tanto, en ningún momento la consejera pudo el miércoles hacer alusión ni a Puente Genil ni al tema del desmantelamiento del 061 en sede parlamentaria, con lo cual resulta difícil de creer que María Jesús Montero pudiera hacer esas declaraciones durante la comisión de Salud tal y como indica la nota emitida por su gabinete de prensa. Sin duda, un hecho insólito.

**Puente Genil Semanal**